

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6339 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental única para extracción de piedra ornamental y para la construcción, cantera "Santa Rita III", paraje Cañada del Trigo, término municipal de Jumilla, expediente AAU20160005, promovido por Leonardo Jesús Izquierdo Anciano.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Única de 24 de septiembre de 2019, para el proyecto extracción de piedra ornamental y para la construcción, cantera "Santa Rita III", paraje Cañada del Trigo, término municipal de Jumilla proyecto para el que se formuló Declaración de Impacto Ambiental por Resolución de 29 de junio de 2007 (BORM nº 199, de 29/08/2007).

El contenido completo de la Resolución de 06 de marzo de 2019 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=36003&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=36003&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m54320)

Murcia, 27 de septiembre de 2019.—El Director General de Medio Ambiente.
Francisco Marín Arnaldos